

Expediente: 1872/99.

Entidad: Juan F. Gómez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2532/99.

Entidad: Ascensores del Sur, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2477/99.

Entidad: Sicam Trade, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2163/99.

Entidad: Gran Video, S.L., Sucursal en España.

Contenido del acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Sevilla, 16 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando incoación de procedimiento administrativo de reintegro, recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido, se les notifica por medio de este anuncio.

Entidad: DVA Información, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Núñez de Arce, 11. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Número Expte.: SC.0192.SE/00.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 8 de julio de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Asesores y Consultores Almécija Arteo, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Carlos III, 496 (Local 27), Aguadulce (Roquetas del Mar), Almería.

Número Expte.: SC.0002.AL/97.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 8 de julio de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Serradero y fábrica de palets Hnos. Moreno, S.L.L.

Dirección: Ctra. Nacional 420. Políg. Ind. El Pelicano. 14640, Villa del Río.

Número Expte.: SC.0076.CO/99.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 10 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Talleres Lasla, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Enlace, 30. 21001, Huelva.

Número Expte.: SC.0006.HU/00.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 24 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinentes para justificar los correspondientes expedientes de reintegros, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de agosto de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando los trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegros recaídos en los expedientes que se relacionan, tramitados por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de quince días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes en la Dirección General de Cooperativas, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, 41071, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Montes de Almería, S. Coop. And.

Número Expte.: SC.025.AL/00.

Dirección: Políg. Ind. de Huechar, s/n. 4400, Alhama de Almería (Almería).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 11 de marzo de 2002 por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Hierros y Aluminios Galiano, S.L.L.

Número Expte.: SC.032.CO/00.

Dirección: Políg. Ind. Matachel, Parc. 1-B. 14700, Palma del Río (Córdoba).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 12 de febrero de 2002 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obran en el expediente.

Sevilla, 12 de agosto de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Carmen Romero Coy.
NIF: 27872899G.

Ultimo domicilio: Emilio Castelar, 32, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José Pablo Melgarejo Romero.
NIF: 48875501H.

Ultimo domicilio: Emilio Castelar, 32, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Isidoro Martín Expósito.
NIF: 29311204G.

Ultimo domicilio: Arjona, 10, 41000, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Francisco Rufino Martín.
NIF: 27542141D.

Ultimo domicilio: Federico Sánchez Bedoya, 13, 41001, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Amador Jiménez.
NIF: 52662519V.

Ultimo domicilio: C/ Clavel, puerta 1, bajo 2, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 3 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: María Reyes Barrera.
NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: I. Alta, 9. 41660, Almensilla (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: María Reyes Barrera.
NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: I. Alta, 9. 41660, Almensilla (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 92.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alfonso Torres Jiménez.
NIF: 52139359S.

Ultimo domicilio: Enrique de la Cuadra, 2. 41710, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Manuel Calvo Cayango.
NIF: 28430204L.

Ultimo domicilio: Buenavista, 81. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Bonilla Coca.
NIF: 28126239E.

Ultimo domicilio: Avda. de Utrera, 7. 41719, Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico